I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0001303 **/2009**

Cerrillos, 21 AGO. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4671/2009; fotocopia del Ordinario N°500/732/2009 de la Directora de Desarrollo Comunitario; el Ordinario N°402/240/2009 del Departamento de Personal; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénase el cometido funcionario a doña **ANA MARIA ZAGAL BENAVIDES**, con el objetivo de asistir a la "Clínica de Capacitación para el Desarrollo de Centros Culturales Comunales" que impartirá la Oficina de Infraestructura y Gestión Cultural del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), los días 01 y 02 de septiembre de 2009, en San José de Maipo.

2. El Departamento de Personal registrara el presente Decreto para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, ANÓTESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Dirección De Administración y Finanzas
Departamento de Personal
Secplan
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesada
Página Web